



Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción

Plaza de España, 7 C.P 41460 SEVILLA

Tlf. 955885800 / FAX. 955885259

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía nº 168/2015, de fecha 25 de noviembre de 2015, se aprobó la adjudicación de los contratos menores de suministro y trabajos para la obra: "Mejora de pavimentos en Barriada Pablo Iglesias" dentro del marco del Plan Complementario del Plan Provincial Bienal de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal 2014/2015, promovido por la Excm. Diputación Provincial de Sevilla para el ejercicio 2015 (PLAN SUPERA III), del tenor literal siguiente:

"DECRETO DE ALCALDÍA Nº 168/2015

Visto que por Resolución de la Presidencia de la Excm. Corporación Provincial nº 3384/2015, se aprobó la subvención para la obra denominada: "Mejora de pavimentos en Barriada Pablo Iglesias", en el marco del Plan Complementario del Plan Provincial Bienal de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal 2014/2015, promovido por la Excm. Diputación Provincial de Sevilla para el ejercicio 2015 (PLAN SUPERA III).

Visto el Acuerdo del Ayuntamiento Pleno, de 28 de septiembre de 2015, donde se aprobó la ejecución directa por el Ayuntamiento de la obra denominada: "Mejora de pavimentos en Barriada Pablo Iglesias" en base al Art. 24.1 b) del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Vista la Providencia de Alcaldía de fecha 20 de noviembre de 2015, donde se manifiesta la necesidad de licitar el coste de los materiales para las obras del Plan de Inversiones Financieramente Sostenibles Supera III, para el siguiente proyecto:

1.- IDENTIFICACION DE LA OBRA O SERVICIO: "Mejora de pavimentos en Barriada Pablo Iglesias"

ARENA GRUESA	M3							28,00	
PIEDRA MACHAQUEO DIAM. 40/60 mm.	M3		26,00						
MALLAZO DE 20X20X6	UD.								17,55
MALLAZO DE 15X15X6	UD.	23,30							
HORMIGON HA-25/P/20/IIA, SUMINISTRADO	M3.		63						
CEMENTO CEM II/A-L 32.5	SACO							3,30	
ADQUIN GRANITO	UD.								
ADQUIN HORMIGON PREFABRICADO 20X10X8 CM.	UD							1,10	
FIETRO GEOTEXTIL PP 150 gr/m2.	M2.					0,95			
CAMION BASCULANTE	HORA		25,00						
COMPRESOR DOS MARTILLOS	HORA		20,00						
CUBA ¾ TM (CARGA MANUAL)	CUBA							20,00	20,00
CUBA ¾ TM (CARGA MECANICA)	CUBA							20,00	20,00
PALA CARGADORA	HORA				18,00				
RETROEXCAVADORA	HORA				18,00				
PISON MECANICO MANUAL	HORA		23,92						
CARETILLA MECANICA BASCULANTE 1 M3.	HORA							30,00	
RULO VIBRADORIO	HORA		23,50						

Cuarto.- Aprobar el gasto con cargo a la partida de Gastos del Presupuesto Municipal Ordinario 1532/619.03 por importe de la suma total de cada uno de los suministros referenciados en las tablas del punto anterior.

Quinto.- Notificar el presente a los interesados, a los Servicios de Intervención y Tesorería Municipal de este Ayuntamiento”.

En Las Navas de la Concepción, a 26 de noviembre de 2015.

EL ALCALDE

Fdo.: Andrés Ballesterá Invernón.

